



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0052

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición Mascarillas KN95 sin filtro (color blanco/negro), para uso del Personal de este Ministerio, REF: MH-DAF-CM-2020-0052

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0052

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las tres (3:00) p.m. del día veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

El señor **DENNIS BATISTA GARRIDO**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado, para la Adquisición Mascarillas KN95 sin filtro (Color blanco/negro), para uso del personal de este Ministerio, REF: MH-DAF-CM-2020-0052

RESULTA: que en fecha 20 del mes de octubre del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través del Portal de compras dominicana, www.comprasdominicanas.gob.do, a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para la Adquisición Mascarillas KN95 sin filtro (Color blanco/negro), para uso del personal de este Ministerio, REF: MH-DAF-CM-2020-0052.

RESULTA: que hasta el 22 del mes de octubre del año 2020, fue la fecha límite pautada para la presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber:

NÚM.	PROVEEDOR	COT. NÚM.	FECHA	MONTO
1	RANSA, SRL	-	22/10/2020	RD\$450,000.00
2	CEREMO SRL	-	22/10/2020	RD\$590,000.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

3	GRUPO MACCABI SRL	-	22/10/2020	RD\$750,000.00
4	METRIC TOUCH	-	22/10/2020	RD\$290,000.00
5	PERKIS MEDICAL S.R.L	-	22/10/2020	RD\$439,900.00
6	SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	-	22/10/2020	RD\$500,000.00
7	GRUPO ICEBERG, SRL	-	22/10/2020	RD\$490,000.00
8	R&P PROVISOLUCIONES SRL	-	22/10/2020	RD\$400,000.00
9	CLAPE SRL	-	22/10/2020	RD\$850,000.00
10	PBS DOMINICANA	-	22/10/2020	RD\$637,200.00
11	SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL	-	22/10/2020	RD\$290,000.00
12	CARIBBEAN INTEGRATED SOLUTIONS SRL	-	22/10/2020	RD\$800,000.00
13	DISTRIBUIDORA LEOPHARMA SRL	-	22/10/2020	RD\$500,000.00
14	SUPLIMED, SRL	-	22/10/2020	RD\$300,000.00
15	ASMED SRL	-	22/10/2020	RD\$385,000.00
16	MAX COMERCIAL	-	22/10/2020	RD\$550,000.00
17	LA GRAN MURALLA SRL	-	22/10/2020	RD\$630,000.00
18	IMPORTADORA HEIJMON SRL	-	22/10/2020	RD\$700,000.00
19	LGM SALA DE VENTAS, SRL	-	22/10/2020	RD\$600,000.00
20	FS COMERCIAL, SRL	-	22/10/2020	RD\$375,000.00
21	SUPLIDORA CLIPS	-	22/10/2020	RD\$930,000.00
22	GILGAMI GROUP, SRL	-	22/10/2020	RD\$885,000.00
23	GUECO FARMACEUTICAL SRL	-	22/10/2020	RD\$600,000.00
24	BLUE PLANET SOLUTIONS, SRL	-	22/10/2020	RD\$600,000.00
25	SUPLIDORA DARICA SRL	-	22/10/2020	RD\$600,000.00
26	DIMOVAC COMERCIAL, SRL	-	22/10/2020	RD\$630,000.00
27	BIOMEDICAL	-	22/10/2020	RD\$320,000.00
28	INVERSIONES SANFRA SRL	-	22/10/2020	RD\$810,000.00
29	GROUP BY TEAM BURGOS	-	22/10/2020	RD\$500,000.00
30	ACOLLADO TODO VENTAS Y SERVICIOS	-	22/10/2020	RD\$649,000.00
31	IMPORTADORA COAV S.R.L	-	22/10/2020	RD\$414,800.00
32	AVG COMERCIAL	-	22/10/2020	RD\$359,500.00
33	ABASTESA, SAS	-	22/10/2020	RD\$650,000.00
34	BRONTILLO SRL	-	22/10/2020	RD\$549,500.00
35	CONSTRUCTORA K&O GARCIA SRL	-	22/10/2020	RD\$500,000.00
36	SUPLISOLUTION AUS SRL	-	22/10/2020	RD\$590,000.00
37	SULIMA IMPORT	-	22/10/2020	RD\$590,000.00
38	OFFITEX SRL	-	22/10/2020	RD\$500,000.00
39	LUCIMED FARMACEUICA SRL	-	22/10/2020	RD\$399,500.00



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

40	SUPLITODO TINTOR, SRL	-	22/10/2020	RD\$650,000.00
41	ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO ERL	-	22/10/2020	RD\$448,800.00
42	SOSEKHO IMPORT, SRL	-	22/10/2020	RD\$680,000.00
43	RAMIREZ & MOJICA	-	22/10/2020	RD\$949,900.00
44	IMPORTADORA MALODA, SRL	-	22/10/2020	RD\$650,000.00
45	PHARMA COSMETIC BEALIST SRL	-	22/10/2020	RD\$692,500.00
46	SUPLIGENSA SRL	-	22/10/2020	RD\$450,000.00
47	CADIA INVERSIONES	-	22/10/2020	RD\$359,700.00
48	INDUSTRIAS DE PRETENSADO BANI	-	22/10/2020	RD\$560,000.00
49	COMERCIALIZADORA GUGENNTAN SRL	-	22/10/2020	RD\$330,000.00
50	POHUT COMERCIAL SRL	-	22/10/2020	RD\$450,000.00
51	AL PUNTO DEL SABOR	-	22/10/2020	RD\$767,000.00
52	TERDECO	-	22/10/2020	RD\$500,000.00
53	COMLAV	-	22/10/2020	RD\$280,000.00

Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 28 del mes de octubre del año 2020, los Peritos Técnicos designados, la **Dra. Angelina Inoa** y **Dra. Cinthia Jasen**, emitió el Informe de Evaluación y Recomiendan la Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **Ref. MH-DAF-CM-2020-0052**.

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 8 del mes de octubre del año 2020, emitido por la Dirección Administrativa de Bienes y Servicios (DABS).

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 19 del mes de octubre del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

52



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

VISTO: el Cuadro de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 del mes de octubre del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0052**

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por la **Dra. Angelina Inoa y Dra. Cinthia Jasen**; Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para la Adquisición Mascarillas KN95 sin filtro (Color blanco/negro), para uso del personal de este Ministerio, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0052**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente: **FS Comercial, SA**, por el monto ascendente a la suma de Trescientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 (**RDS\$375,000.00**) del Procedimiento de Compra Menor convocado para la Adquisición Mascarillas KN95 sin filtro (Color blanco/negro), para uso del personal de este Ministerio, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0052**

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **REF. MH-DAF-CM-2020-0052**

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las doce treinta (12:30) p.m. del día veintinueve (29) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

DENNIS BATISTA GARRIDO
Director

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

